

USHUAIA, 13 de Junio de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación de la titular del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Norte, Dra. Edith Miriam Cristiano, mediante la cual solí cita la colaboración de manera transitoria de un agente auxiliar tercero, habida cuenta de la sensible reducción provisoria de la planta de su juzgado mencionado.

Que luego de la entrevista llevada a cabo por la Dra. Cristiano, propone a la agente Natalia García Berruet, quien actualmente se desempeña en el Dirección de Comunicación Institucional de ese distrito y que entiende cuenta con el perfil necesario para colaborar en esa unidad.

Toda vez que la situación amerita disponer medidas de superintendencia para atender tal situación y que se cuenta con la conformidad de la agente Natalia García Berruet, como así también del titular del área Dra. Edith Cristiano, de todos los involucrados, procédase al traslado requerido.

La duración de dicha situación estará relacionada con las necesidades funcionales del Juzgado del Trabajo, así como la ponderación del Superior Tribunal.

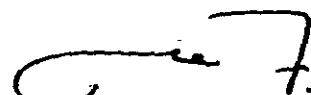
Por ello,

LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) TRASLADAR provisoriamente a la Sra. Natalia Elizabeth García Berruet, legajo N° 837, al Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Norte, la que se hará efectiva a partir de la notificación de la presente.//

///2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 29/18



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia